

Lima, 10 de marzo de 2026

**OFICIO N°01746- 2025-2026-CTC-JCMC-CR**

Señor  
**CÉSAR EDUARDO ALVIS TAFUR**  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado  
Presente. -

**Asunto:** Solicito opinión del Proyecto de Ley  
N°13990/2025-CR Y N°14022/2025-CR

Es grado dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a su vez, solicitarle a su representada remitir a la Comisión de Transportes y Comunicaciones opiniones técnico-legal respecto de los siguientes proyectos de ley:

Proyectos de Ley	Titulo
13990/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.
14022/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AERÓDROMO RURAL TURÍSTICO DE RUPACCOCHA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CARHUAPATA, PROVINCIA DE ANGARAES, REGIÓN DE HUANCAMELICA

Los textos de las citadas iniciativas legislativas pueden revisarse en el portal del Congreso de la República, en los siguientes enlaces:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13990>

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14022>

Estos requerimientos de opiniones se realizan al amparo de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República.

Le agradezco anticipadamente por su respuesta, siendo propicia la ocasión para expresar mi consideración y estima.

Atentamente,

**JUAN CARLOS MORI CELIS**  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones

CTC/JCMC/asgt